



REF.: Aprueba adjudicación de "Giras de estudios, escuela Talquipen" Fondos Sep.

DECRETO: N.º 5151
COIHUECO, 26 OCT. 2011

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su artículo N°10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones en su artículo 18° "Circunstancias en que procede la **Licitación Privada** o Trato o Contratación Directa; Si en las licitaciones públicas respectivas no se hubieren presentado interesados. En tal situación, procederá primero la licitación o propuesta privada y, en caso de no encontrar nuevamente interesados, será procedente el trato o contratación directa, en operaciones bajo 1000 UTM.
- 2.- D.A. N° 4945 del 14 de Octubre de 2011 que autoriza llamado a licitación.
- 3.- Acta de deserción de licitación pública N° 4595-129-L111 generada por plataforma www.mercadopublico.cl, por la no presentación de oferentes. La que da lugar a la generación de licitación privada.
- 4.- Informe N° 73 de comisión que evalúa ofertas.

DECRETO:

- 1.- **Aprueba** Adjudicación Privada N°4595-137-E211 de "Giras de estudios, escuela Talquipen" a Oferente René San Martín Esparza (Buses Ruta Sur) Rut.N°5,249,974-7.
- 2.- **Publíquese** adjudicación, en el sistema de compras y contrataciones públicas a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **Autoriza** orden de compra electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$2.450.000.- más impuestos.
- 4.- **Impútese** el gasto a la cuenta proveniente "Fondos Sep".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
C/c.- ADMINISTRACIÓN SEP. DAEM.-

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 73

En Coihueco a 26 de Octubre de 2011, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-137-E211 de fecha 21 de Octubre de 2011 denominada “Giras de estudios, escuela Talquipen”, Fondos Sep, comisión integrada por:

Oscar Rodríguez Salinas
Margarita Varas Alarcón

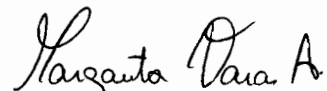
Director escuela Talquipen
Docente del Establecimiento.

Ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente “René San Martín Esparza (Buses Ruta Sur)”, por un monto de \$ 2.450.000. Más Impuestos— ya que es oferta única certificando que cumple con lo solicitado y se encuentra dentro del presupuesto disponible.

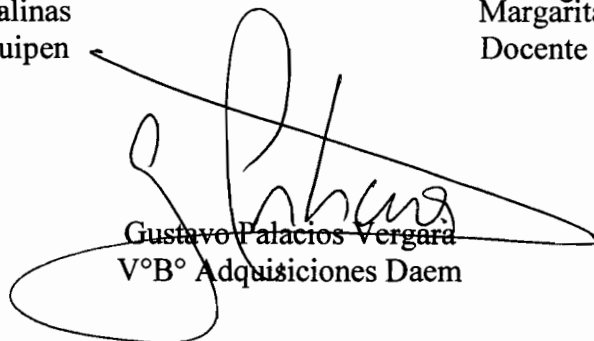
Firma Comisión evaluadora, según Decreto Alcaldicio N° 4945 del 14 de Octubre de 2011



Oscar Rodríguez Salinas
Director escuela Talquipen



Margarita Varas Alarcón
Docente del Establecimiento



Gustavo Palacios Vergara
V°B° Adquisiciones Daem